

04 ENE 2019

DECRETO EXENTO N° 02  
RETIRO, 04 ENE 2019

OFICINA DE PARTE

VISTOS:

- 1) Decreto Exento N° 3.930 de fecha 13.dic.2018, que aprueba el Presupuesto Municipal año 2019.
- 2) La ley 19.886 que regula "Bases sobre contratos administrativos de suministro y prestación de servicios" y su reglamento.
- 3) Art. N°3 letra a) y Art. N°8 letra g) de la ley 19.886 que regula "Bases sobre contratos administrativos de suministro y prestación de servicios" y art. N°10 número 7 letra j) "Aprueba reglamento de la ley n°19.886 de bases sobre contratos administrativos de suministro y prestación de servicios".
- 4) Ord. N° 10 de fecha 19 de marzo de 2014, del Alcalde de la comuna de Retiro, informa que todo proceso de adquisición superior a las 3 UTM, realizadas a través del portal [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl), deberá ser visado por la unidad de Administración Municipal.
- 5) Certificado N°167 de fecha 27 de diciembre del 2018 del Secretario Municipal Secretario y Ministro de Fe que comunica acuerdo del Concejo Municipal para realizar trato directo para la contratación de servicio de "Servicio de mantención áreas verdes municipales y Plazoleta Población el Esfuerzo" al prestador Sr. Absalón Muñoz Retamal, por el periodo comprendido entre el 01 de enero al 31 de diciembre de 2019.
- 6) Las facultades que me confiere la Ley N°18.695 de 1988 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", y sus modificaciones.

CONSIDERANDO

- 1) La necesidad de contratar los servicios de "Servicio de mantención áreas verdes municipales y Plazoleta Población el Esfuerzo" al prestador Sr. Absalón Muñoz Retamal
- 2) La contratación de los servicios es inferior a las 100 UTM.
- 3) El acuerdo del H. Concejo Municipal, adoptado en sesión 75 Ordinaria Pública, celebrada el día jueves 27 de diciembre del 2018, de acuerdo a Certificado N°167 de fecha 27 de diciembre del 2018 suscrito por el Secretario Municipal.
- 4) La confianza y calidad de los servicios prestados por el Sr. Absalón Muñoz Retamal en la mantención áreas verdes municipales y Plazoleta Población el Esfuerzo.

I. MUNICIPALIDAD  
COMUNA DE RETIRO  
DESPACHADO

04 ENE 2019

OFICINA DE PARTES

DECRETO EXENTO N° 62 /  
RETIRO,

04 ENE 2019

DECRETO:

1) ADQUIERASE, por trato directo los servicios de Servicio de mantención áreas verdes municipales y Plazoleta Población el Esfuerzo" al prestador Sr. Absalón Muñoz Retamal, Rut 3.931.306-5, por la suma mensual de \$ 300.000 impuestos incluidos, por el periodo comprendido entre el 01 de enero al 31 de diciembre del 2019.-

2) La Unidad encargada de supervisar los trabajos del profesional será la Dirección de Obras, quien dará el V°B° para sus respectivos pagos mensuales.

3) IMPÚTESE, el costo del presente Decreto al Ítem 22.08.003.000.001 "Servicios de mantención de Jardines", área de Gestión 01 - gestión interna, la suma de \$ 3.600.000 anual. -

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, Y ARCHÍVESE EL ORIGINAL.



CESAR LARRAÑAGA GUTIERREZ  
ALCALDE (S)



MARCELA GUZMAN CASTRO  
DIRECTORA DE SECPLA



SAMUEL MELLA HERRERA  
JEFE DEPTO. DE ADM. Y FINANZAS  
Autorización Presupuestaria Financiera



GERARDO BAYER TORRES  
SECRETARIO MUNICIPAL

DISTRIBUCIÓN:

- Secretaría Municipal
  - Adm. y Finanzas
  - Archivo SECPLA
- CLG/ MGC/SMH/GBT/ mlp